

REDES PÚBLICAS

El aeropuerto de Ibiza Premio Excelencia 2009



El ministro de Política Territorial y Administración Pública, Manuel Chaves, presidió el pasado 15 de diciembre la entrega de los premios a la Calidad e Innova-

ción en la Gestión Pública 2009, que en su categoría de "Excelencia en la Gestión Pública" y "Gestión del Conocimiento", ha correspondido al Aeropuerto de Ibiza. Los premios fueron convocados por la Agencia de Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL). El jurado también concedió dos accésit que han recaído en el Centro de Atención Integral a las Drogodependencias del Ayuntamiento de Getafe y el Centro de Coordinación Operativa de La Rioja. Igualmente se han otorgado diez sellos de excelencia a organizaciones dependientes de los Ministerios de Interior, Defensa y Trabajo e Inmigración:

- Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía.
- Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en Asturias, Barcelona, Navarra, Baleares y León.
- Delegación de Defensa de Madrid
- Subdelegación de Defensa en Toledo
- Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina de Málaga y Alicante.

Actualmente está en fase de presentación de memorias los aspirantes a los premios de la edición 2010, a los que se han presentado 59 candidaturas.

Las palancas de la modernización de la Administración de Justicia



“Selección exigente, formación regular y promoción por desempeño son los aspectos clave para potenciar el capital humano en la Administración de Justicia”. Así se manifestó Eugenio Prieto, Presidente de A.T. Kearney, durante la celebración de la jornada “Estado y avances del proceso de Modernización de la Justicia española”,

en la cual comentó también cómo “el entorno público sabe aprovechar las mejores prácticas de gestión privada adaptándolas a la realidad y necesidades de la Administración Pública, como demuestra el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia Española impulsado por el Ministerio. Prieto apostó por cinco dimensiones clave para la transformación de la Administración de Justicia:

- Orientación al ciudadano.
- Capital humano.
- Tecnologías avanzadas.
- Monitorización efectiva del desempeño.
- Eficiencia.

Y entre ellas citó –hablando de los recursos humanos– “la selección exigente, la formación regular y la promoción por desempeño como los aspectos clave para potenciar el capital humano en la Administración de Justicia”.

Recurso de anticonstitucionalidad contra la Ley de Función Pública del País Valenciano



El BOE publicó el pasado 15 de noviembre la decisión del pleno del Tribunal Constitucional de admitir a trámite el recurso interpuesto por el Gobierno central contra un artículo de la Ley de Ordenación y Gestión de la Función Pública de la Generalitat valenciana. Este recurso fue presentado al considerar que los preceptos impugnados resultaban contrarios al orden constitucional de la distribución de competencias ya que no se encuentran previstos en la legislación estatal. En sus argumentos, el Gobierno entiende que esta normativa vulnera la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), contravenía la competencia estatal en materia de Seguridad Social. El EBEP recoge el derecho a

la excedencia para la atención del hijo o familiar consanguíneo o afín hasta el segundo grado inclusive, mientras que la disposición valenciana incluye también al cónyuge, pareja de hecho o persona que se encuentre legalmente bajo la guardia o custodia del trabajador, atribuyendo a la ampliación efectos económicos en materia de Seguridad Social, pues asimila el periodo de disfrute de dicha excedencia a la situación de alta en Seguridad Social, cuando es el Estado el “único” que puede hacerlo.